

Fuente de la HIGUERA (Diezma, Granada)



Fuente de la Higuera (C. Herrera, julio 2007)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

Fuente de la HIGUERA

Pedanía aldea, paraje o pago:

Fuente de La Higuera

Municipio:

Diezma

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **468323.298** Y: **4130050.854** Huso: **30** Altitud: **1.285** m

Nombre de la cuenca:

Guadalquivir

Nombre de la subcuenca:

Guadiana Menor

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

La Peza (0531)

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

Red Natura 2000 Sierra de Arana

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea:

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea:

Rocas carbonatadas

3 Tipo de Surgencia

Manantial

4 Descripción

Se encuentra junto a la antigua carretera Granada-Murcia.

5 Instalaciones Asociadas

Fuente rural

Alberca

6 Caudal Medio

Caudal Muy bajo (0 - 1 l/s)

¿Se agota? No se agota nunca

7 Uso del Agua

Rural y ganadero

Regadío

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad**

Uso público actual: **Medio**

9 Estado de Conservación

Aceptable

10 Amenazas, Impactos y Presiones

Afección al caudal por bombeo o derivación.

11 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico:

Minero/Medicinal:

Paisajístico/Pintoresco:

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Usó Público:

Histórico/socio-cultural:

Arquitectónico:

Económico:

Arraigo/Aprecio popular: **Alto**

12 Valoración General

Media

13 Nombre del autor/es de la ficha

C. Herrera (AQUA Consultores)

(23-07-2007)

14 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.